

Orden de busca y captura nacional contra el imán de El Algar

Escrito por Agencia AYC

Un juzgado de Cartagena ha decretado una orden de busca y captura en todo el territorio nacional contra el imán de la mezquita de El Algar a quien se acusa de cometer abusos sexuales a cinco menores a los que daba clase de religión. Mientras, miembros de la comunidad islámica a la que pertenece el imán han expresado a este diario su preocupación por el asunto, consideran que nadie puede ser condenado de antemano pero que es muy sospechoso que no se haya entregado a la Guardia Civil.

El delegado del Gobierno, Rafael González Tovar, ha indicado que el asunto fue trasladado por la Guardia Civil a un juzgado del Palacio de Justicia de Cartagena "*que ha decretado el secreto de las actuaciones*". Sí ha trascendido que el órgano judicial que lleva la investigación ha solicitado un informe a la consejería de Política Social al respecto de la niña que han atendido de esos supuestos abusos.